

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

1. Rectoría Institucional

Al Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales, edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural; así como, el impulso de la recreación y del deporte no federado y no escolar¹.

2. Intervenciones y Resultados para 2022

Con el fin de promover la protección y conservación del patrimonio cultural del país, se vinculó al Resultado Estratégico de Desarrollo: “Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial)”, para el efecto el Programa 12 Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural, se coordina y supervisa acciones orientadas a investigar, rescatar, restaurar, conservar y registrar los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles con valor cultural de la nación; por lo que para 2022 se proyectan realizar 4,750 registros de bienes culturales, atender a 974,814 visitantes en los distintos parques nacionales y sitios arqueológicos, adicionalmente restaurar 8,640 metros cuadrados de edificios y monumentos prehispánicos². Para este propósito, la entidad ha programado dentro del presupuesto Q131.6 millones que corresponde a un 23.2 por ciento del presupuesto de la entidad.

Además, cuenta con el resultado institucional: “Para el 2023, se ha incrementado en 18.9% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (de 9,469 personas en 2014 a 11,255 en 2023)”, para este fin se desarrollan acciones en el Programa 11 Formación, Fomento y Difusión de las Artes, que permiten la formación artística, difusión y fomento de las artes, apoyo a la creatividad, investigación artística, control y regulación de espectáculos públicos y el arte indígena; que durante 2022 se proyecta que brindará formación en las diferentes disciplinas del arte a 10,014 personas; se ha planificado llevar a cabo 273 conciertos y presentaciones de instituciones artísticas³. En este sentido el programa contará con Q89.8 millones, que representa el 15.8 por ciento de su presupuesto.

Por otra parte, en el resultado institucional “Para el año 2026, se ha incrementado la práctica de elementos identitarios y expresiones culturales en 44,835 personas (de 7,427 personas en 2014 a 52,262 en 2026)”, vinculado al Programa 14 Gestión del Desarrollo Cultural, por medio del cual se ejecutan acciones encaminadas a promover y fortalecer la identidad nacional; el reconocimiento de la diversidad cultural, el mejoramiento de las relaciones interculturales y la cultura de paz, que para el 2022 contará con intervenciones en las que se proyecta la participación de 7,160 personas en actividades de convivencia intercultural y se pretende beneficiar a 727 instituciones y organizaciones con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación

¹ Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Art. 31.

² Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

³ *Ibidem*.

de servicios públicos y privados⁴. Para lo cual se ha considerado un monto presupuestario de Q27.0 millones que representa el 4.7 por ciento del presupuesto institucional.

Asimismo, se fomenta la práctica sistemática de la actividad física como un hábito de vida para las personas y estimula el uso del tiempo libre para alcanzar un buen estado de salud física, mental y emocional, esto por medio del Programa 13 Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación, con el cual, durante 2022 se calcula beneficiar a 154,855 personas con actividades deportivas y recreativas, de igual forma a 2,848,915 personas que podrán tener acceso a espacios para la práctica del deporte; y, se dotará de implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación a 301,494 personas⁵. Por lo que, para el efecto se programó una asignación de Q277.2 millones que corresponde al 48.8 por ciento de su presupuesto.

Cabe indicar que, además de estos programas que brindan las acciones directas a la población, cuenta con la categoría equivalente a programa 01 Administración Institucional, que apoya al fortalecimiento administrativo institucional, que para el ejercicio fiscal 2022 contará con un monto asignado de Q26.5 millones, que es el 4.7 por ciento de su presupuesto total.

De igual manera, dentro de la categoría equivalente a programa 99 Partidas no asignables a Programas, se realizarán transferencias a instituciones del sector privado, como la Academia de Geografía e Historia; a entidades del sector público, como el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG) y el Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA); el Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (Conader); y, a los organismos y entidades regionales e internacionales: Centro Internacional para el Estudio o de la Preservación y Restauración, Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina y el Caribe (Cerlalc), Organización de Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO), Secretaría General Iberoamericana, Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI) y la Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana⁶, con un monto total de Q16.3 millones siendo el 2.9 por ciento del presupuesto.

Aunado a lo anterior, en los cuadros siguientes se podrá visualizar el detalle sobre la distribución del presupuesto del Ministerio de Cultura y Deportes para el Ejercicio Fiscal 2022 el cual asciende a Q 568.5 millones.

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

⁶ *Ibíd.*

CUADRO 1
GASTO POR RESULTADO SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(Montos en Quetzales)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
					TOTAL:	<u>622,959,000</u>	<u>568,471,000</u>
01	00	000			Administración Institucional	<u>25,577,600</u>	<u>26,500,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Apoyo y Gestión Administrativa y Financiera	24,120,958	25,079,633
			004	000	Servicios de Auditoría Interna	1,176,399	1,399,043
			006	000	Servicios de Atención a Género	280,243	21,324
					PARA EL 2023, SE HA INCREMENTADO EN 18.9% LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL ARTE (DE 9,469 PERSONAS EN 2014 A 11,255 EN 2023) (RI).		
11	00	000			Formación, Fomento y Difusión de las Artes	<u>107,015,704</u>	<u>89,795,133</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	18,371,962	14,681,035
			002	000	Servicios de Formación Artística	22,416,722	16,254,758
			003	000	Servicios de Fomento de las Artes	35,859,238	32,740,640
			004	000	Servicios de Difusión de las Artes	21,576,248	15,571,401
			005	000	Servicios de Autorización y Control de Espectáculos Públicos	1,657,386	1,552,493
			006	000	Servicios de Apoyo a la Creación Artística	7,134,148	8,994,806
					PARA EL 2024, SE HA MANTENIDO EN 3.5 DE CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA (DE 3.5 EN LA EDICIÓN 2017 DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL) (RE).		
12	00	000			Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	<u>154,265,500</u>	<u>131,632,558</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	19,237,048	17,953,626
			002	000	Servicios de Investigación, Catalogación y Registro de Bienes Culturales	4,471,059	3,879,075
			003	000	Servicios de Administración y Protección de Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate Cultural y Natural	38,179,106	34,093,539
			004	000	Servicios de Administración de Museos	24,196,369	20,760,241
			005	000	Servicios de Salvaguardia y Difusión del Patrimonio Intangible	1,422,724	1,471,724
			006	000	Servicios de Administración del Patrimonio Bibliográfico y Documental	8,367,556	8,237,757
			007	000	Servicios de Administración del Parque Nacional Tikal	36,045,035	24,492,204
			008	000	Servicios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	11,148,993	10,752,165
			009	000	Servicios de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos Prehispánicos	11,197,610	9,992,227

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
13	00	000			Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	291,905,900	277,231,290
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	43,405,159	76,172,049
			002	000	Servicios de Apoyo al Deporte y a la Recreación	43,538,708	40,722,660
			003	000	Servicios de Atención en Centros Deportivos	98,709,032	52,217,280
			004	000	Servicios de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	3,278,243	3,389,549
			005	000	Servicios de Fomento al Deporte y la Recreación en Jóvenes	12,396,403	5,938,061
			006	000	Dotación de Implementos Deportivos	21,658,533	17,419,180
			007	000	Servicios de Deporte y Recreación para Personas en Situación de Vulnerabilidad	6,051,644	4,834,555
			008	000	Promoción y acceso a la actividad física y recreación a través de eventos de carácter masivo	11,359,913	21,544,803
		001			Infraestructura Deportiva y Recreativa	51,508,265	54,993,153
			000	001	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas (**)	51,508,265	54,993,153
					PARA EL AÑO 2026, SE HA INCREMENTADO LA PRÁCTICA DE ELEMENTOS IDENTITARIOS Y EXPRESIONES CULTURALES EN 44,835 PERSONAS (DE 7,427 PERSONAS EN 2014 A 52,262 EN 2026) (RI).		
14	00	000			Gestión del Desarrollo Cultural	20,520,000	27,000,000
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	8,900,000	7,292,814
			002	000	Fomento de la Participación y Representación de la Ciudadanía Multicultural	5,120,000	13,088,756
			003	000	Difusión y Aplicación de las Políticas Culturales	2,800,000	2,809,280
			004	000	Reconocimiento Positivo de la Diversidad Cultural	3,700,000	3,809,150
99	00	000			Partidas no Asignables a Programas	23,674,296	16,312,019
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Arte y Cultura	12,009,696	6,529,809
			002	000	Patrimonio Cultural	7,232,500	7,232,500
			003	000	Deportes	4,432,100	2,549,710

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

(RE)= Resultado Estratégico; (RI)= Resultado Institucional.

(**) El detalle de las obras (SNIP) se encuentran en el Proyecto del Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera.

**CUADRO 2
RECURSO HUMANO**

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PUESTOS	
	2021	2022
TOTAL (A+B+C+D):	<u>3,954</u>	<u>4,718</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>1,089</u>	<u>1,089</u>
Directivo	43	43
Profesional	92	92
Técnico	546	546
Administrativo	72	72
Operativo	336	336
B. PERSONAL POR CONTRATO	<u>4</u>	<u>1</u>
Directivo	1	1
Profesional	3	
C. PERSONAL SUPERNUMERARIO	<u>810</u>	<u>810</u>
D. PERSONAL POR JORNAL	<u>2,051</u>	<u>2,818</u>

CUADRO 3
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022	MULTIANUAL			
				2023	2024	2025	2026
	TOTAL (A+B):	<u>622,959,000</u>	<u>568,471,000</u>	<u>621,408,000</u>	<u>662,351,000</u>	<u>705,084,000</u>	<u>754,590,000</u>
11	Ingresos corrientes	300,300,000	250,000,000	285,000,000	300,000,000	315,000,000	330,000,000
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	234,338,000	279,781,000	292,952,000	314,322,000	336,765,000	366,262,000
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	13,359,000	6,519,000	14,042,000	14,548,000	15,072,000	15,628,000
31	Ingresos propios	38,962,000	25,426,000	29,414,000	33,481,000	38,247,000	42,700,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	6,000,000	6,745,000				
41	Colocaciones internas	30,000,000					
A	Funcionamiento	<u>532,133,007</u>	<u>507,439,890</u>	<u>558,588,693</u>	<u>596,104,299</u>	<u>634,883,399</u>	<u>679,732,845</u>
11	Ingresos corrientes	299,375,700	249,500,000	281,143,968	296,252,940	311,159,207	323,621,707
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	174,733,824	219,249,890	233,988,725	251,822,359	270,405,192	297,783,138
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	13,262,286	6,519,000	14,042,000	14,548,000	15,072,000	15,628,000
31	Ingresos propios	38,761,197	25,426,000	29,414,000	33,481,000	38,247,000	42,700,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	6,000,000	6,745,000				
B	Inversión	<u>90,825,993</u>	<u>61,031,110</u>	<u>62,819,307</u>	<u>66,246,701</u>	<u>70,200,601</u>	<u>74,857,155</u>
11	Ingresos corrientes	924,300	500,000	3,856,032	3,747,060	3,840,793	6,378,293
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	59,604,176	60,531,110	58,963,275	62,499,641	66,359,808	68,478,862
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	96,714					
31	Ingresos propios	200,803					
41	Colocaciones internas	30,000,000					

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 4
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022	MULTIANUAL			
				2023	2024	2025	2026
	TOTAL:	<u>622,959,000</u>	<u>568,471,000</u>	<u>621,408,000</u>	<u>662,351,000</u>	<u>705,084,000</u>	<u>754,590,000</u>
21	Gastos Corrientes	<u>532,133,007</u>	<u>507,439,890</u>	<u>558,588,693</u>	<u>596,104,299</u>	<u>634,883,399</u>	<u>679,732,845</u>
211	Gastos de Consumo	<u>500,961,824</u>	<u>489,379,329</u>	<u>539,212,616</u>	<u>576,364,614</u>	<u>611,588,228</u>	<u>656,096,737</u>
2111	Remuneraciones	268,794,691	280,086,438	280,276,438	280,411,438	280,446,438	280,165,938
2112	Bienes y Servicios	231,762,230	209,011,702	258,589,149	295,563,005	330,701,864	375,463,591
2113	Impuestos Indirectos	404,903	281,189	347,029	390,171	439,926	467,208
213	Rentas de la Propiedad	<u>808,887</u>	<u>1,248,542</u>	<u>2,354,998</u>	<u>2,482,986</u>	<u>2,618,472</u>	<u>2,959,409</u>
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	808,887	1,248,542	2,354,998	2,482,986	2,618,472	2,959,409
217	Transferencias Corrientes	<u>30,362,296</u>	<u>16,812,019</u>	<u>17,021,079</u>	<u>17,256,699</u>	<u>20,676,699</u>	<u>20,676,699</u>
2171	Al Sector Privado	14,388,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,120,000	1,120,000
2172	Al Sector Público	13,932,100	14,049,710	14,258,770	14,494,390	17,994,390	17,994,390
2173	Al Sector Externo	2,042,196	1,562,309	1,562,309	1,562,309	1,562,309	1,562,309
22	Gastos de Capital	<u>90,825,993</u>	<u>61,031,110</u>	<u>62,819,307</u>	<u>66,246,701</u>	<u>70,200,601</u>	<u>74,857,155</u>
221	Inversión Real Directa	<u>90,825,993</u>	<u>61,031,110</u>	<u>62,819,307</u>	<u>66,246,701</u>	<u>70,200,601</u>	<u>74,857,155</u>
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	90,735,993	61,031,110	62,819,307	66,246,701	70,200,601	74,857,155
2214	Activos Intangibles	90,000					

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 5
PRESUPUESTO POR TIPO Y SUBGRUPO TIPO DE GASTO, GRUPO Y RENGLÓN
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
	TOTAL (A+B):	<u>622,959,000</u>	<u>568,471,000</u>
A.	Funcionamiento	<u>532,133,007</u>	<u>507,439,890</u>
	Administración	<u>61,176,399</u>	<u>1,378,780</u>
0	Servicios personales	<u>1,142,970</u>	<u>1,357,310</u>
011	Personal permanente	312,588	411,180
012	Complemento personal al salario del personal permanente	57,600	127,200
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	900	900
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	18,000	22,500
015	Complementos específicos al personal permanente	178,200	241,200
021	Personal supernumerario	292,572	255,600
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	9,000	9,000
027	Complementos específicos al personal temporal	113,400	98,400
071	Aguinaldo	79,355	94,665
072	Bonificación anual (Bono 14)	79,355	94,665
073	Bono vacacional	2,000	2,000
1	Servicios no personales	<u>60,000,000</u>	
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	16,000,000	
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	44,000,000	
2	Materiales y suministros	<u>33,429</u>	<u>21,470</u>
211	Alimentos para personas	1,668	1,789
241	Papel de escritorio	2,037	2,306
243	Productos de papel o cartón	1,110	1,200
244	Productos de artes gráficas	954	1,100
245	Libros, revistas y periódicos	1,650	1,700
267	Tintes, pinturas y colorantes	20,030	7,080
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	1,800	1,905
291	Útiles de oficina	1,995	2,090
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	639	800
299	Otros materiales y suministros	1,546	1,500
	Desarrollo Humano	<u>436,493,911</u>	<u>485,684,329</u>
0	Servicios personales	<u>263,551,320</u>	<u>275,164,366</u>
011	Personal permanente	16,589,442	16,407,246
012	Complemento personal al salario del personal permanente	6,490,644	6,523,044
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	246,960	237,660
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	270,000	337,500
015	Complementos específicos al personal permanente	22,945,975	27,547,885
017	Derechos escalafonarios	722,628	694,665
021	Personal supernumerario	23,736,900	22,545,636
022	Personal por contrato	806,544	300,000
024	Complemento personal al salario del personal temporal	144,000	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	162,000	99,000
027	Complementos específicos al personal temporal	10,556,464	13,578,508
029	Otras remuneraciones de personal temporal	66,456,200	87,922,176
031	Jornales	53,686,831	43,080,850
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	499,937	502,320
033	Complementos específicos al personal por jornal	32,191,240	28,947,420
063	Gastos de representación en el interior	864,000	720,000
071	Aguinaldo	13,230,472	12,553,150
072	Bonificación anual (Bono 14)	13,268,575	12,602,560
073	Bono vacacional	682,508	564,746

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
1	Servicios no personales	<u>86,574,791</u>	<u>121,675,481</u>
111	Energía eléctrica	4,422,499	6,015,628
112	Agua	958,666	2,399,702
113	Telefonía	3,314,732	3,806,397
114	Correos y telégrafos	20,430	15,295
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	250,352	434,505
116	Servicios de lavandería	32,616	28,500
121	Divulgación e información	1,394,510	1,429,649
122	Impresión, encuadernación y reproducción	2,844,360	1,829,679
131	Viáticos en el exterior	2,666,506	1,041,443
133	Viáticos en el interior	5,584,652	6,243,268
135	Otros viáticos y gastos conexos		3,500
136	Reconocimiento de gastos	3,389,246	5,292,628
141	Transporte de personas	5,361,000	2,348,517
142	Fletes	842,766	719,052
151	Arrendamiento de edificios y locales	2,188,000	8,599,335
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	988,648	1,040,150
155	Arrendamiento de medios de transporte	16,000	
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	32,525	
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	20,000	
158	Derechos de bienes intangibles	808,887	1,248,542
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	247,808	269,906
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	8,000	
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos	212,748	168,000
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,594,974	3,831,904
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	548,200	25,000
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	269,037	212,922
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	469,755	735,311
171	Mantenimiento y reparación de edificios	7,864,184	21,276,148
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	120,000	60,000
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	2,226,798	5,575,855
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones		18,889,202
181	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad	285,000	335,000
182	Servicios médico-sanitarios	21,000	10,000
183	Servicios jurídicos	420,000	200,000
184	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría	96,000	
185	Servicios de capacitación	4,319,200	1,938,821
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	311,728	1,800
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	2,634,800	6,033,100
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	825,000	50,000
189	Otros estudios y/o servicios	4,224,200	1,960,500
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,543,616	2,203,691
195	Impuestos, derechos y tasas	404,903	281,189
196	Servicios de atención y protocolo	6,940,491	5,137,057
197	Servicios de vigilancia	5,920,200	4,584,000
199	Otros servicios	9,930,754	5,400,285
2	Materiales y suministros	<u>85,367,800</u>	<u>83,844,482</u>
211	Alimentos para personas	9,554,372	5,379,764
212	Granos, forrajes, concentrados y alimentos destinados a consumo para animales	42,371	49,140
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	761,678	359,563
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	81,330	287,015
221	Carbón mineral	750	
223	Piedra, arcilla y arena	450,252	110,020
224	Pómez, cal y yeso	381,763	110,590
229	Otros minerales	700	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
231	Hilados y telas	50,238	33,671
232	Acabados textiles	387,078	294,718
233	Prendas de vestir	29,975,575	31,791,606
239	Otros textiles y vestuario	555,531	326,485
241	Papel de escritorio	929,231	967,501
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	85,676	30,468
243	Productos de papel o cartón	2,272,137	1,956,621
244	Productos de artes gráficas	840,407	421,992
245	Libros, revistas y periódicos	66,054	34,137
247	Especies timbradas y valores	252,422	28,213
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	22,010	165,074
251	Cueros y pieles	150	
252	Artículos de cuero	115,910	66,383
253	Llantas y neumáticos	798,355	725,489
254	Artículos de caucho	241,121	196,831
261	Elementos y compuestos químicos	685,676	880,728
262	Combustibles y lubricantes	3,214,657	3,081,837
263	Abonos y fertilizantes	147,820	67,986
264	Insecticidas, fumigantes y similares	54,531	41,040
266	Productos medicinales y farmacéuticos	1,074,111	360,451
267	Tintes, pinturas y colorantes	3,000,254	1,336,156
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	4,280,834	2,127,846
269	Otros productos químicos y conexos	140,099	129,765
271	Productos de arcilla	207,972	31,560
272	Productos de vidrio	54,426	81,285
273	Productos de loza y porcelana	83,394	12,825
274	Cemento	309,938	233,030
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	242,895	58,645
279	Otros productos de minerales no metálicos		650
281	Productos siderúrgicos	98,071	168,816
282	Productos metalúrgicos no férricos	8,069	6,220
283	Productos de metal y sus aleaciones	349,382	258,536
284	Estructuras metálicas acabadas	1,315,109	342,215
286	Herramientas menores	760,657	464,399
289	Otros productos metálicos	272,020	83,426
291	Útiles de oficina	1,374,133	1,215,438
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	1,891,698	1,311,123
293	Útiles educacionales y culturales	182,880	17,984
294	Útiles deportivos y recreativos	13,481,145	22,542,919
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	535,694	594,614
296	Útiles de cocina y comedor	39,749	57,490
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	807,607	1,063,890
298	Accesorios y repuestos en general	1,877,410	3,463,384
299	Otros materiales y suministros	1,012,458	474,943
9	Asignaciones globales	1,000,000	5,000,000
913	Sentencias judiciales	1,000,000	5,000,000
	Transferencias corrientes	34,462,697	20,376,781
4	Transferencias corrientes	34,462,697	20,376,781
413	Indemnizaciones al personal	2,208,039	1,922,600
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,892,362	1,642,162
419	Otras transferencias a personas individuales	6,688,000	500,000
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	2,000,000	
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	5,700,000	700,000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
451	Transferencias a la Administración Central	2,432,100	2,549,710
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	11,500,000	11,500,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	1,962,196	1,482,309
473	Transferencias a organismos regionales	80,000	80,000
B.	Inversión	<u>90,825,993</u>	<u>61,031,110</u>
	Inversión física	<u>90,825,993</u>	<u>61,031,110</u>
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	<u>90,825,993</u>	<u>61,031,110</u>
321	Maquinaria y equipo de producción	228,724	1,200
322	Mobiliario y equipo de oficina	5,330,767	560,436
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	154,050	114,315
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	3,844,594	903,205
325	Equipo de transporte	12,314,178	2,579,216
326	Equipo para comunicaciones	2,854,619	252,625
328	Equipo de cómputo	5,941,024	1,221,144
329	Otras maquinarias y equipos	8,559,772	405,816
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	51,508,265	54,993,153
381	Activos intangibles	90,000	

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 6
APORTES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
	TOTAL:	<u>23,674,296</u>	<u>16,312,019</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>23,674,296</u>	<u>16,312,019</u>
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	<u>2,000,000</u>	
	Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales	2,000,000	
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>5,700,000</u>	<u>700,000</u>
	Academia de Geografía e Historia	700,000	700,000
	Asociación Gremial de Editores de Guatemala	1,000,000	
	Casa Comal, Arte y Cultura Asociación Civil	1,000,000	
	Ente Receptor Pendiente de Programar	3,000,000	
451	Transferencias a la Administración Central	<u>2,432,100</u>	<u>2,549,710</u>
	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación	2,432,100	2,549,710
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>11,500,000</u>	<u>11,500,000</u>
	Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG)	6,500,000	6,500,000
	Descentralización Cultural y de las Artes (Adesca)	5,000,000	5,000,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>1,962,196</u>	<u>1,482,309</u>
	Centro Internacional para el Estudio o de la Preservación y Restauración	11,500	13,300
	Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina y el Caribe (Cerlalc)	62,400	62,400
	Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)	21,000	19,200
	Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI)	1,226,736	1,226,849
	Secretaría General Iberoamericana	640,560	160,560
473	Transferencias a organismos regionales	<u>80,000</u>	<u>80,000</u>
	Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana	80,000	80,000

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 7
PRESUPUESTO POR UNIDAD EJECUTORA
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
	TOTAL:	<u>622,959,000</u>	<u>568,471,000</u>
101	Dirección Superior	25,720,000	26,642,400
102	Dirección General de las Artes	118,403,000	96,182,542
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	161,498,000	138,865,058
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	296,338,000	279,781,000
105	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	21,000,000	27,000,000

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.